

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) Y DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TURISMO SOSTENIBLE

Antonia Pérez-García*

Resumen: El objetivo del presente artículo es realizar una revisión teórica que permita establecer vínculos estratégicos entre capital social, ecológico y simbólico; conexiones que contribuirían a la mejora de la puesta en marcha de políticas turísticas en el ámbito local.

Las autoridades públicas locales deben tener en cuenta prácticas socialmente responsables en la implementación de las políticas turísticas sostenibles, en beneficio de la comunidad local y del turista potencial, ya que podrán disfrutar de un entorno privilegiado. La actividad turística sostenible, cimentada en las buenas prácticas del respeto al medio ambiente, la cooperación, reciprocidad y confianza –capitales social y ecológico–, se muestra como una alternativa, una oportunidad para el desarrollo económico local y se expresa como una vía de mejora de la calidad de vida de la población local, la cual respeta el medio natural, la cultura local a la vez que impulsa los recursos endógenos del propio municipio y la equidad social. Esta forma de gestionar las políticas turísticas locales se inserta en el enfoque de la RSC, cuestión que se verá reforzado en el capital simbólico final. Valores como la buena gobernanza –y todo lo que ello implica–, la gestión del destino basado en la sostenibilidad, por parte del gobierno local, el desarrollo de una actitud positiva e identitaria, por parte de la población local, hacia el proyecto o actividad turística, son algunos de los aspectos básicos que serán tratados en este artículo.

Palabras clave: Responsabilidad social corporativa, desarrollo local, buena gobernanza, turismo sostenible, capital social y capital simbólico.

Abstract: This article provides a theoretical review designed to establish strategic links between social, ecological and symbolic capital that will contribute to improving the implementation of local tourism policies.

When implementing sustainable tourism policies, local public authorities should include socially responsible practices that target the local community and potential tourists, enabling them to benefit from an optimal environment. Sustainable tourism, based on environmentally-friendly practices, cooperation, mutual collaboration and trust that take into consideration both social and environmental capital, represent an alternative and opportunity for local economic development. Furthermore, it is a means of improving the local population's quality of life based on respect and care for the environment and local culture, whilst also promoting the municipalities' resources and social equity. This approach to local tourism policy management is in line with CSR, which will be further strengthened by the resulting symbolic capital. Values such as good governance - and all that this implies -, local government destination management based on principles of sustainability, and a positive and identity-based attitude towards tourism projects and activities by the local population, are just some of the key issues addressed in this article.

Key words: Corporate social responsibility, development local, good governance, sustainable tourism, social capital and symbolic capital.

I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo turístico en un territorio se considera un generador de renta que favorece la creación de empleo, además de aportar

divisas que ayudan a mantener el equilibrio en la balanza de pagos, aumentan los ingresos públicos e impulsa la actividad empresarial. Tiene, además, un importante efecto multiplicador del que se benefician otros

* Profesora titular e investigadora de la Escuela Universitaria de Turismo CENP, adscrita a la Universidad de A Coruña.

subsectores, como por ejemplo transportes y comercio, ya que cada flujo de renta provoca nuevos flujos. Genera flujos de renta que permiten el aumento del ingreso en los demás sectores de la actividad económica, redistribuyéndose la renta en un círculo más amplio (Sancho, 2008). A priori, otras posibles repercusiones positivas que puede reportar el turismo, argumenta Blázquez Sánchez (2012), son la revalorización de la cultura receptora, el refuerzo del sentimiento de pertenencia e identidad de la población local, el fortalecimiento de artesanías, el fomento del intercambio multicultural y la conservación del patrimonio. Así pues, el turismo se podría considerar un claro exponente de desarrollo económico local, ya que se trata de un proceso de crecimiento que genera aumento del bienestar de la población de un determinado territorio (Vázquez Barquero, 1999). El turismo es un sector que puede verse impulsado por las políticas de desarrollo local, puede constituirse como un elemento diferenciador que permite competir con otros territorios, contribuir a generar empleo, incrementar los ingresos, potenciar el emprendimiento, frenar el fenómeno migratorio, reactivar otras actividades económicas y mejorar la vida de la población local (Wallingre, 2007).

Pero por otro lado, los cambios producidos en el sector turístico con la aparición del turismo de masas conllevaron grandes desajustes entre la oferta y la demanda en los mercados locales y la provocación de un importante desequilibrio e impacto en los recursos autóctonos, el medio ambiente y la cultura local que intenta adaptarse al turista, perdiendo de esta forma su identidad cultural (Rodríguez, 2013). Según Blázquez Sán-

chez (2012), el turismo, además de generar desechos, también genera sobreexplotación del recurso del agua, contaminación del aire, disminución de la biodiversidad, relaciones de colonialismo, aumento de conflictos sociales y desigualdad de oportunidades en formación y empleo. Junto a este proceso de desequilibrios se produce, paulatinamente, un despertar de la conciencia social de protección del medioambiente y la cultura local que además reclamaba un respeto por la calidad de vida de la población local. Ello obligó a las administraciones y a los actores sociales, implicados en el sector turístico, a dar una respuesta positiva. Esta nueva realidad emergente impulsó la necesidad de buscar nuevos planes estratégicos consensuados de actuación turística, los cuales habrían de integrar iniciativas estratégicas con necesidades básicas de la población local, así como el respeto por el medio ambiente y la cultura local. Así pues, la intervención de la Administración Pública en la planificación turística se considerará un proceso necesario y lógico para organizar y coordinar los recursos disponibles, al tiempo que se inicia una nueva conciencia sobre una gestión administrativa, más transparente y responsable con la sociedad y el medio ambiente, basada en la cooperación, reciprocidad y confianza –buena gobernanza basada en el capital social y ecológico–.

Aunque el concepto de “responsabilidad social corporativa” -RSC- mayormente ha sido abordado por la literatura académica desde el enfoque empresarial, ya que su génesis arranca en este contexto, en el presente artículo se realiza una aproximación específica desde la Administración Pública local, con el objetivo de interconectar res-

ponsabilidad social corporativa, desarrollo local y turismo, puesto que las autoridades públicas deben tener en cuenta prácticas socialmente responsables en la implementación de las políticas de desarrollo en su propio beneficio y en el de la comunidad, e indudablemente también en el turista. La responsabilidad social corporativa es vital en la gestión de cualquier empresa u organización, pero aún lo es más si nos referimos a una institución pública.

La RSC ha de ir más allá de un simple modismo y formar parte de los objetivos corporativos como “un tópico irreversible y continuo”, ya que aporta beneficios de diferenciación (Tadeu y Chang, 2007), se muestra como una estrategia que contribuye a la construcción de un futuro equitativo y sostenible (Alonso-Almeida, et al., 2012) y aspira a ser el nuevo modelo de respuesta a la crisis o debilidades estructurales del modelo clásico de empresa y de mercado (Rivero Torre, 2013). En el caso de los destinos turísticos, la RSC debe ser asumida por los ayuntamientos a través de la planificación de diversas actuaciones, por lo tanto es imprescindible que éstos desarrollen un turismo sostenible que conserve el medio ambiente, los recursos físicos y culturales (Martín Rojo, 2009).

Cultivar y ejecutar la responsabilidad social para crear imagen de transparencia y compromiso, debe de ser, y es, uno de los objetivos más claros e importantes a la hora de trabajar los proyectos de desarrollo local turístico y sostenible. Las organizaciones e instituciones esperan que con este compromiso, adoptado voluntariamente, contribuya a incrementar su imagen –capital sim-

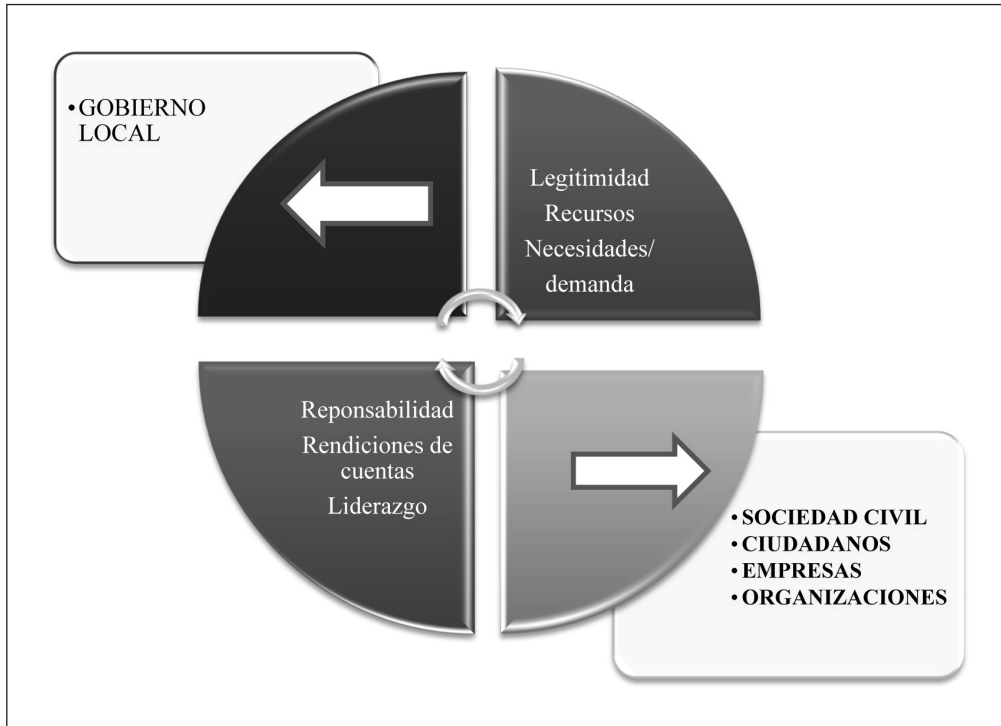
bólico- y rentabilidad, además de atraer un turista más responsable. Por lo tanto, la actividad turística se presenta como una opción, una oportunidad para el desarrollo local, y el turismo sustentable se manifiesta como una vía de mejora de la calidad de vida de la población local, ya que respeta el medio natural y la cultura local, a la vez que impulsa los recursos endógenos del propio municipio. El aprovechamiento de los recursos naturales y culturales del propio municipio de forma responsable es la idea que subyace en el desarrollo del turismo sostenible a escala local.

II. BUENA GOBERNAZA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Gobernanza y capital social están íntimamente ligados, en esta línea Farto López (2006) reflexiona sobre ello y afirma que la gobernanza local y el buen gobierno local, exigen de la disponibilidad y la acumulación de capital social. La gobernanza se basa en las redes sociales estables entre la sociedad civil y las instituciones públicas, basadas en la confianza, la cooperación y la transparencia. Esta red social se sustenta en torno a los siguientes flujos entre las partes o agentes actuantes (Ver Gráfico 1):

Según Farto López, sin la existencia de este capital social no sería posible cerrar el círculo del buen gobierno. Pero también, se puede comprobar que la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones del gobierno local, no proviene únicamente de las obligaciones formales, sino también de las reglas informales: demostración de la responsabilidad, las rendiciones de cuentas y

Gráfico 1
Capital social y gobernanza



FUENTE: Elaboración propia basada en Farto López, J. (2006) p. 156.

de ejercer un correcto liderazgo. Montesiños Julve (2013) afirma que la divulgación de la información contable pública es un buen ejemplo del buen hacer si se plantea como una rendición de cuentas ante los stakeholders, como una forma de contribuir a la transparencia y recuperación de la confianza social y económica –regeneración del sistema democrático-.

Así pues, hablar de la gobernanza no es hablar solo del sistema institucional y la acción de gobernar que definen las políticas públicas dirá Farto López, sino que depende de otros factores, como la existencia de un

liderazgo eficaz, de la capacidad para programar y aplicar las políticas públicas requeridas para el abordaje de los problemas y de afrontar las responsabilidades sociales correspondientes. En los tiempos actuales el desarrollo local exige que los gobiernos locales vayan más allá del hecho de gestionar de forma eficiente los bienes públicos, sino que han de ser capaces de actuar como líderes e impulsores del proceso de aprendizaje y ser capaces de adaptarse a las nuevas demandas o necesidades.

Se observa de todo lo expuesto que, todo ello requiere, por parte de la institución, de

un ejercicio de responsabilidad ética, un esfuerzo de transparencia en la búsqueda de una comprensión mutua, establecimiento de negociaciones con los grupos de interés, resolución de conflictos y evaluaciones previas. A todo ello habría que añadir, como expone Espadas Alcázar (2013), el paradigma participativo por parte de los diferentes stakeholders en el diseño de la planificación de la RSC, ya que ello hará que el proyecto sea más sólido y obtenga mayor credibilidad y confianza. Sobre esta misma idea de la participación en la planificación estratégica de las iniciativas de desarrollo de turismo sostenible, Sánchez-Silvera, Betancourt y Falcón (2012) argumentan que el éxito final del proyecto depende, no solo de la voluntad política local, sino también de la participación de la comunidad local y del resto de actores intervinientes, en base a la creación de redes de confianza entre los mismos. Se trata de planificar políticas turísticas en las cuales participe la comunidad local de forma activa, contando con la colaboración público-privada, y que todo ello pueda garantizar que estén presentes los intereses generales y la protección y defensa del medioambiente (Rivera Mateos, 2012).

Los modelos tradicionales de desarrollo dejaban de lado la participación de la ciudadanía, por el contrario los nuevos modelos hacen un replanteamiento sobre la participación, es decir, sobre la democracia representativa. Por ello, el paso del gobierno a la gobernanza implicaría mayor porcentaje de participación por parte de los diferentes grupos sociales, haciendo especial hincapié en la participación de la comunidad local en las políticas de desarrollo local. Indudablemente esto conlleva problemas y limitaciones,

empezando por los patneriados que mencionan Pike, Rodríguez-Pose y Tomaney (2011), pasando por el nivel de capacidad y compromiso de los propios ciudadanos o la confrontación de intereses público-privados que dificulten el acuerdo.

La gobernanza participativa en el desarrollo local implica la gestión de “abajo a arriba” pero, al mismo tiempo, observarlo como un todo, e implica gestionar atendiendo a todas las partes y a todos los intereses.

Trasladar la teoría a la práctica de las realidades locales o regionales conlleva preguntarse cómo estimular la participación o cómo articularla con la eficacia política. Por otro lado, no siempre los intereses sociales de los ciudadanos se han basado en criterios de responsabilidad o sostenibilidad, en ocasiones la participación ciudadana se muestra reactiva y dificulta actuaciones con objetivos de beneficio público. La idea del desarrollo local sostenible se basaría en la participación inclusiva de todos los grupos sociales, para poner en común ideas o propuestas con la intención de evaluar opciones consensuadas (Font 2000). Sobre las implicaciones de la participación ciudadana, Agost Felip (2008) argumenta que la participación y la consolidación del capital social en el desarrollo local es un objetivo deseado dentro del proceso de gestión de “abajo-arriba”, con ello la comunidad local ha ganado empoderamiento incrementando su papel representativo dentro del proceso, disponiendo de distintas herramientas y estrategias de participación.

Se concluye que la sostenibilidad en el desarrollo local se ha mostrado un asunto

de vital importancia, por otro lado, los mecanismos de responsabilidad, democratización y participación ciudadana en los procesos y políticas de desarrollo constituyen un valor adicional en el nuevo modelo de desarrollo local. Los indicadores de bienestar, calidad de vida y respeto al medio ambiente son preocupaciones emergentes que se han incorporado al desarrollo económico; se trata de valores basados en el respeto, la igualdad, la ética del consumo y el progreso. Dirán, Pike, Rodríguez-Pose y Tomaney (2011), sobre el desarrollo sostenible y progresivo que éste “enfatisa el papel del Estado junto con otras instituciones sociales dentro de la sociedad civil, en la lucha contra la desventaja, la desigualdad y la pobreza en las localidades y regiones” (p. 340). Por lo tanto, afirmarán Aurelio, Da Cruz y Téllez (2009) que a pesar de que desarrollo sostenible y la responsabilidad social tienen orígenes diferentes y recorren caminos distintos, parten de una misma idea y tiene el mismo objetivo.

En el proceso de abordar algunos conceptos importantes relacionados con el desarrollo local, se puede afirmar que capital social, responsabilidad social, sostenibilidad, participación y gobernanza son conceptos con una estrecha e íntima relación para garantizar el buen hacer y el éxito en los programas de desarrollo local. Barreiro (2001) cita textualmente “la interacción social y la cooperación son el motor para el desarrollo, el empleo y la cohesión social. (...) en el desarrollo local es necesario fomentar la participación de los ciudadanos en la vida colectiva y en los asuntos públicos” (p. 142).

Con respecto al capital simbólico - ideas, imagen y marca-, éste cuenta con un gran peso en el proceso de la gestión de las políticas turísticas sostenibles y responsables. El turismo contribuye de forma importante al capital simbólico de las zonas de destino, dando una imagen del territorio sostenible a través del turismo responsable, atrayendo de esta forma a visitantes responsables con el medio ambiente y la cultura locales.

III. TURISMO SOSTENIBLE RESPONSABLE Y DESARROLLO LOCAL

En 1993, en la Conferencia Euromediterránea sobre Turismo y Desarrollo Sostenible, la Organización Mundial del Turismo (OMT) en un documento titulado “Tourism the year 2000 and beyond qualitative aspects” definió el concepto de Turismo Sostenible:

El Turismo sostenible atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía de cara a la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida. (p. 23)

Exponen Vargas Martínez, et al. (2011) que el momento más importante para este concepto se alcanzó en 1995, cuando se redacta la “Carta del Turismo Sostenible” y se perfilan los dieciocho principios que

guiarían el enfoque de la sustentabilidad en materia turística. En estos principios destacarán las ideas de conservación y equilibrio, entre las dimensiones social, económica y ecológica, así como el enfoque posterior de diseño de regulaciones y establecimiento de políticas ambientales. Dos años más tarde será la OMT la que publique la “Guía Práctica para el Desarrollo y Uso de Indicadores de Turismo Sostenible”, coincidiendo en ese mismo año de 1997 con la Declaración de Berlín sobre Diversidad Biológica y Turismo Sostenible.

A partir de ese momento surgirá un dilatado debate sobre la sustentabilidad que, según Vargas Martínez, et al. (2011), se concentrará principalmente en el uso de los recursos naturales, pero existen también otros recursos relevantes, como son los socioculturales, lo que derivará en una ampliación de su significado. Por lo tanto, nos hallamos con un término en constante evolución, además de contener cierta ambigüedad significativa. Ello obligará a que en la Declaración de Kerala en 2008 se revise el concepto de “turismo responsable” (Manente, Minghetti & Mingotto, 2012), haciendo mayor hincapié en la minimización de los impactos sociales, ambientales y culturales, generando mayores beneficios económicos que han de repercutir en la población local.

El debate sobre las opciones reales de aplicación del “turismo sostenible” ha estado presente desde sus inicios, tanto desde la óptica teórica como práctica. Este no es un tema baladí, ya que se trata de una cuestión compleja que engloba variables ecológicas, culturales y socio-económicas, implica gestionar el turismo basado en unas estrategias ecuanímes buscando la armonía entre turis-

mo y medio ambiente. Son dos términos que con frecuencia se manifiestan antagónicos o incompatibles (Espadas Alcázar, 2013). La propia fragilidad de los ecosistemas y de los recursos disponibles en el destino, la falta de sensibilidad y sensatez por parte de los actores sociales, participantes en la planificación y gestión del turismo, han revertido en nefastas consecuencias para el medio ambiente.

En los últimos años se viene advirtiendo de las consecuencias de un turismo descontrolado, no obstante se resalta el hecho evidente de que el turismo es un sector que puede aportar beneficios importantes a las comunidades locales, siempre y cuando se evalúe, planifique y desarrolle de forma inteligente y sostenible. Fernández Alles y Moral Moral, (2013) argumentan que el turismo sostenible contempla tres dimensiones para su desarrollo efectivo: la eficiencia económica, la conservación medioambiental y la equidad social. Estos tres enfoques mantienen una relación directa entre el turismo sostenible y el turismo accesible desde el punto de vista social y medioambiental. Por otro lado, en cuanto a los modelos de turismo sostenible, González Reverté, F. y Soliguer Guix, A. (2013) concretan que coexisten dos vías:

- Los viajes de turismo responsable ligados a proyectos de cooperación con ONGs. En este caso se entiende más como una herramienta de formación de proyectos que no como una actividad para el desarrollo a largo plazo.
- Viajes de turismo responsable supeditado, dentro del marco del desarrollo local,

pero ligado a la práctica del ocio. En este caso el reto es superar las barreras para su comercialización, ya que actualmente presenta una escasa segmentación y precios elevados.

Sánchez-Silvera, Betancourt y Falcón (2012) definen la iniciativa turística sostenible como aquella que permite mantener valores naturales y culturales basados en el equilibrio de la comunidad y que ha permanecido en situación de equilibrio fluctuante en periodos largos de tiempo.

La OMT en la *Guía para Administraciones Locales: Desarrollo Turístico Sostenible* (1999, pp.27-29) cita una serie de beneficios específicos que aportaría al desarrollo local:

- Creación de puestos de trabajo, en especial para jóvenes, mujeres y grupos étnicos minoritarios del lugar. Se generan empleos directos –hostelería, restauración y empresas de turismo- e indirectos en otros sectores como pueden ser la agricultura, pesca, artesanía o manufactura.
- Estimulación del asentamiento de empresas de turismo, ya que ofrece oportunidades de inversión al capital local.
- Aumento de la renta generada por los nuevos empleos, lo que conlleva un aumento del nivel y calidad de vida de la población local.
- Generación de ingresos fiscales a nivel local, los cuales pueden invertirse en mejorar las infraestructuras y servicios comunitarios.
- El turismo exige el mantenimiento de inversión en infraestructuras y servicios mínimos adecuados para residentes y visitantes.
- Puede estimular otros sectores económicos locales, ya que permite el establecimiento de un mercado de productos locales de todo tipo –artesanía, antigüedades, agricultura, gastronomía, etc.-.
- Estimulación de la promoción de eventos y actividades culturales y recreativas.
- Estimulación de una mayor conciencia social hacia el cuidado del medio ambiente y el sentido de conservación y promoción de la identidad cultural local.
- Contribución a la conservación del patrimonio cultural y natural.

Por lo tanto, el turismo sostenible puede reportar beneficios y contribuir al desarrollo económico del lugar, para ello se necesita previamente evaluar de forma cuidadosa el territorio y los recursos turísticos de que dispone, posibilidades de mercado y destinos competidores, todo ello sin dejar de lado “el sentimiento de la comunidad local con respecto al desarrollo turístico” (p. 30).

En esta misma línea, Scótolto y Panosso Netto (2015) parten de la idea de promover el desarrollo local socioeconómico de la comunidad, a partir del turismo sostenible. Ellos proponen una serie de estrategias a implementar:

- Valorar la vocación local.

- Desarrollar la CCH –capacidades, competencias y habilidades- de la población local.
- Fortalecer los liderazgos locales para articular los sectores públicos y privados.
- Promover grupos locales de programación y ejecución de proyectos turísticos.

Es una propuesta de Base Socio Comunitaria (BSC) para desarrollar el territorio en el contexto turístico, la cual debe de ir acompañada de una retroalimentación y redireccionamiento en su plan de acción. Argumentan que esta forma de abordar y orientar los nuevos proyectos turísticos locales o incluso rejuvenecer el destino, es posible teniendo presente la participación de la comunidad local porque, de esta forma, el desarrollo local contribuye a incrementar la economía del lugar, a promover habilidades y capacidades de sus habitantes, respetar la cultura y medioambiente autóctonos y mejorar la calidad de vida del local. El desarrollo local constituye un proceso estructurado e interrelacionado entre las áreas económicas, socioculturales y políticas, a través de las cuales se puede alcanzar la conservación medioambiental, un adecuado aprovechamiento de los recursos y consolidar iniciativas locales que estimulen el bienestar social (González-Lendizabal, Farfán-Escalera y Pérez-Ramírez, 2016). La actividad turística es percibida como una herramienta que favorece los procesos de desarrollo a nivel local, especialmente aquellas modalidades de turismo rural, ecoturismo, turismo de autenticidad, etc., lo que ha venido a revitalizar áreas deprimidas, mejorando el equili-

brio territorial (Sánchez-Silvera, Betancourt y Falcón, 2012). Por otro lado, este tipo de turismo sostenible y responsable fomenta el enriquecimiento cultural, ya que los turistas responsables aprecian el contacto con la población local, lo que fomenta el intercambio, enriquecimiento y conocimiento cultural (Rivera Mateos, 2012).

El turismo responsable puede ser estudiado dentro del paradigma de los bienes relacionales –bienes que dependen de un modo de interacción concreta y que solo pueden ser disfrutados si hay reciprocidad-, de esta forma se puede analizar el papel del turismo responsable como una alternativa de desarrollo sostenible y responsable (Mussaro, 2014).

Siguiendo esta misma línea, pero en otro contexto alternativo, Gil-Casares (2013) expresa que el turismo rural comunitario puede ser valorado como una oportunidad de desarrollo para mejorar la calidad de vida de las comunidades desfavorecidas, ya que les permite integrarse en el desarrollo económico, fortalecer capacidades y revalorizar su identidad cultural.

IV. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y TURISMO SOSTENIBLE

El turismo es un fenómeno social de nuestros tiempos que lleva una larga etapa experimentando grandes cambios en los países desarrollados. Han surgido nuevos modelos de turismo, paralelos al turismo tradicional, que requieren de una adaptación

rápida por parte de empresas e instituciones públicas. A nivel local el turismo ha adquirido mayor importancia, al tiempo que lo ha hecho también a nivel global, dándose el fenómeno de la glocalización, esto conllevó que los proyectos turísticos de desarrollo local hayan tenido mayor protagonismo en las últimas dos décadas, iniciados con el plan FUTURES, hecho que se ha venido potenciando a lo largo de los últimos años. Es por ello que la labor del Agente de Empleo y Desarrollo Local, en este sector, se vio incrementada notablemente hasta el estallido de la crisis económica que cercena a los ayuntamientos, aunque no se haya dado por igual en todos los casos.

En este contexto actual de crisis económica, Aguado i Hernández (2013) reflexiona sobre el surgimiento de conductas irresponsables con ausencia de ética, pero a pesar de ello la RSC puede llegar a convertirse en una herramienta que aporte nuevas alternativas al desarrollo local para escapar de la crisis a través de la promoción de la integración y de la colaboración empresa-Administración Pública. No obstante, advierte que este compromiso solo será efectivo cuando las empresas –y las administraciones públicas– tomen decisiones consensuadas y correctas basadas en la sostenibilidad y no como una estrategia de maquillaje de imagen corporativa. Sobre ello, Martín Rojo (2009) afirma que el binomio público-privado es esencial en materia de RSC, pero también por parte de la sociedad civil para garantizar un mínimo de éxito en el desarrollo turístico del municipio.

El turismo responsable ha de incidir en la conservación del patrimonio histórico y na-

tural, al tiempo que procura experiencias de ocio que respetan la cultura local y el medio ambiente, además de promover el respeto entre turistas y comunidad local (Reinert y Barbosa, 2015).

Álvarez Sousa, A. (2009) incide en la idea de que si proyectamos una imagen de turismo sustentable responsable –basado en la responsabilidad social corporativa– obtendremos turistas respetuosos con el medio ambiente, ya que los destinos que se preocupan por crear una imagen -capital simbólico- para ser visitados por turistas con un comportamiento ético, tienen más posibilidades de ser visitados por turistas responsables y reflexivos.

De todo lo expuesto se desprende que estamos hablando de un concepto intrínsecamente ligado a la existencia del capital social dentro del territorio, de gobernanza de calidad y amplio consenso entre los actores sociales implicados sobre los objetivos de la RSC, puesto que el desarrollo local es producto de la coordinación y la cooperación entre todas las partes interesadas, del trabajo en red y el aprendizaje social, que a su vez propicia la regeneración y gestión de aquellos factores de los que se retroalimenta para producir desarrollo local sostenible.

González Reverté y Soliguer Guix (2013) en su estudio sobre la responsabilidad social en el sector turístico español, afirman que su visión en general es instrumental, “como una herramienta para la cooperación y el desarrollo” (p. 82), ya que se ve más como un movimiento social que como una moda-

lidad turística comercial. Aunque se percibe como un turismo ascendente, no obstante, advierten que se observa como barrera el reducido mercado potencial interesado en este tipo de turismo, considerado un mercado emergente minoritario. Sería importante sensibilizar a la demanda sobre el papel del turismo responsable, que conlleva formar al tiempo que entretener, lo cual conduce a salvar una serie de contradicciones entre ocio y responsabilidad: como buscar el equilibrio entre la comodidad en el destino y la alteración del mismo, el compromiso y la diversión, la búsqueda de la autorrealización altruista o el beneficio personal. Dirán estos autores, cuando seamos capaces de resolver estas contradicciones se abrirá la oportunidad de ofrecer productos turísticos realmente responsables (2013b).

A pesar de la evidente importancia de la temática, los estudios sobre la RSC en el sector turístico se muestran escasos debido a la complejidad y dificultad que conlleva su aplicación. Un problema observado es que los estudios se centran mayormente en la demanda y analizan la RSC por subsectores empresariales de forma desconectada; la propuesta sería realizar el análisis de la RSC centrado en la oferta, de forma que se pueda enfocar de un modo más global e integrador (Flores Ruiz, Barroso González y Castro Vadillo, 2016).

V. CONCLUSIONES

Las interrelaciones que se pueden establecer entre estas áreas de conocimiento y usos de estrategias de RSC, en el contexto

de la gestión de actividades turísticas, nos permiten determinar unas líneas claras de trabajo. Se pueden observar una serie de vínculos estratégicos entre capital social, ecológico y simbólico que permiten contribuir en la mejora de la implantación de las políticas turísticas en el marco del desarrollo local, las cuales repercuten y se traducen en beneficios de índole económica.

Serán el desarrollo económico y el beneficio social los que permitan paliar las desigualdades sociales e impulsar el desarrollo local que, con ayuda del capital social, basado en el enfoque de la responsabilidad social –búsqueda de las relaciones de confianza, reciprocidad, cooperación y el sentimiento de pertenencia e identidad local-, sentará las bases para promover el desarrollo sostenible, a la par que el turismo sostenible. Todo ello es posible si se gestiona desde la óptica de la buena gobernanza, siempre desde la gestión política y estratégica de la responsabilidad social corporativa –uso de las buenas prácticas, ética, transparencia en la gestión, búsqueda de la comprensión de los públicos, la negociación equilibrada y la resolución de conflictos- y de interacciones de confianza. Los primeros implicados en practicar la RSC, adaptándose así a las nuevas demandas sociales del entorno a la hora de implementar las políticas de desarrollo local en turismo, han de ser los propios ayuntamientos para con ello dar ejemplo al resto de instituciones y organizaciones locales, al ser la RSC de carácter voluntario.

Por otro lado tenemos el capital simbólico, básico para la consecución de objetivos relacionados con la imagen de marca de un

destino, pero a su vez construido sobre la cimentación del capital social y sus interrelaciones con el desarrollo social y el desarrollo sostenible –capital ecológico-, basado en el enfoque de la responsabilidad social, tendrán mayores oportunidades de consolidación y éxito. A su vez, el turismo sostenible y responsable habrá hecho hincapié en la conservación y recuperación del medio natural y cultural, no como una simple estrategia puntual de maquillaje de RSC sino como política de continuidad y de concienciación colectiva de todos los actores sociales implicados.

BIBLIOGRAFÍA

- AGOST, F. (2008) *Participación ciudadana y empoderamiento local* en De la economía global al desarrollo local. El alcance de la intervención de los agentes de empleo y desarrollo local (FUERTES, A. M. y GATICA, L.; eds), Valencia. En: Colección Desarrollo Territorial nº 4. PUV Publicacions de la Universitat de València, pp. 151-180.
- AGUADO I HERNÁNDEZ, J. A. (2013) *La responsabilidad social corporativa y el desarrollo local: una aproximación en tiempos de crisis*. En: Investigación Social Prisma Social, nº 10, nov 2013. Sección temática: Responsabilidad Social Corporativa, ¿oportunidad o crisis?, pp. 119-156.
- ALONSO-ALMEIDA, M.M.; RODRÍGUEZ GARCÍA, M. P.; CORTEZ, K. A. y ABREU-QUINTERO, J, L, (2012) *La responsabilidad social corporativa y el desempeño financiero. Una explicación empírica en las empresas mexicanas cotizadas*. En: Contaduría y Administración, 57 (1) pp. 53-77.
- AURELIO ÁVILA, M.; DA CRUZ, G. E TÉLLEZ GONZÁLEZ, J.G. (2009) *Turismo e responsabilidad social: análise do programa Berimbau da costa do Sauípe (Brasil)*. En: Rotur (Revista de Ocio y Turismo), nº 2 (pp. 45-58).
- ÁLVAREZ SOUSA, A. (2009) *Sociología del turismo*. Madrid: Udima. Ed. CEF (Centro de Estudios Financieros).
- BARREIRO, F. (2001) *El modelo de desarrollo local y el papel de la economía social: un enfoque en torno a los NYE*, en Economía Social, Nuevos Yacimientos de Empleo y Desarrollo Local. Ed:Xabide, Victoria-Gasteiz.
- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ, J. (2012) *Impactos, riesgos y limitaciones de los modelos turísticos convencionales: nivel macro-socioeconómico, nivel micro-socioeconómico, medioambiental y sociocultural*, en Turismo responsable, sostenibilidad y desarrollo local comunitario (RIVERA MATEOS, M. y RODRÍGUEZ GARCÍA, L.; coord.). Córdoba. En: Ed. Cátedra Intercultural. Universidad de Córdoba, pp.43-64
- ESPADAS ALCÁZAR, M. A. (2013) *La RSC como instrumento de sostenibilidad social y medioambiental en el sector turístico*. En Responsabilidad Social de la Empresa, nº 13 Vol. 5, nº 1, Monográfico Turismo Responsable, pp. 259-270.
- FARTO LÓPEZ, J. (2006) *Desarrollo Local sostenible en Territorios inteligentes y responsables*. Cantabria: Documenta, Ed. Instituto Europeo para la Formación y el Desarrollo.
- FERNÁNDEZ ALLES, M. T. y MORAL MORAL, M. (2013) *La sostenibilidad como factor de equidad e igualdad de oportunidades en el turismo*. En: Responsabilidad Social de la Empresa, nº 13 Vol. 5, nº 1, Monográfico Turismo Responsable, pp. 85-112.
- FLORES RUÍZ, D.; BARROSO GONZÁLEZ, M.O. y CASTRO VADILLO, N.J. (2016) *Reflexiones teóricas sobre el análisis de la responsabilidad social en el sector turístico*. En: Estudios Empresariales. Segunda época, nº 2, pp. 2-16.
- FONT, N. y SUBIRATS, J. (2000) –eds- *Local y sostenible. La Agenda 21 Local en España*, Barcelona: Ed. Icaria Editorial S.A.
- GIL-CASARES MESONERO-ROMANOS, M. (2013) *¿Puede el turismo ser una herramienta eficaz y sostenible para la reducción de la pobreza y el desarrollo inclusivo de comunidades rurales pobres?* En: Responsabilidad Social de la Empresa, nº 13

- Vol. 5, nº 1, Monográfico Turismo Responsable, pp. 241-250.
- GONZÁLEZ-LENDIZABAL, K., FARFÁN-ESCALERA, R. y PÉREZ-RAMÍREZ, C. (2016) *Elementos para el desarrollo local y recursos disponibles para el desarrollo del turismo alternativo en Ocuilan, México*. En: Interamericana de Ambiente y Turismo Vol. 12, nº 1, pp. 17-36.
- GONZÁLEZ REVERTÉ, F. y SOLIGUER GUIX, A. (2013) *El turismo responsable en España a debate. ¿Movimiento de transformación social o nuevo producto turístico emergente?* En: Investigaciones Turísticas nº 5, pp.60-85.
- GONZÁLEZ REVERTÉ, F. y SOLIGUER GUIX, A. (2013b) *El turismo responsable en España. Panorama actual de la oferta y del consumo* en Cooperación en turismo. Nuevos retos, nuevos debates (GASCÓN, J.; MORALES, S. y TRESSERRAS, J.; eds.), Barcelona. En: Colección Praxis, Ed. Foro Turismo Responsable-Xarxa de ConsumSolidari, COODTUR, Universitat Oberta de Catalunya-Laboratori de Nou Turisme y Universitat de Barcelona, pp. 207-224.
- MANENTE, M.; MINGHETTI, V.L. & MINGOTTO, E. (2012) *Ranking assessment systems for responsible tourism products and corporate social responsibility practices. Anatolia*. En: -An International Journal of Tourism and Hospitality Research, 23 (1), pp. 75-89.
- MARTÍN ROJO, I. (2009) *La responsabilidad social corporativa de empresas privadas y de la Administración Pública. Especial referencia al turismo residencial*. En: TEC Empresarial. Responsabilidad Social Empresarial Vol. 3 Ed. 1-2, pp. 55-64.
- MONTESINOS JULVE, V. (2013) *¿Puede un nuevo concepto de rendición de cuentas contribuir a modernizar la gestión pública y mejorar la calidad ética de la democracia?* En: Actas XVII Congreso AECA Ética y emprendimiento: valores para el nuevo desarrollo. Pamplona, September 2013.
- MUSARÓ, P. (2014) *Responsible tourism as an agent of sustainable and socially conscious development: reflections from the Italian case*. En: *Reserca*, Revista de Pensament i Anàlisi, nº 15, pp. 93-107.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO -OMT- (1999) *Guía para las administraciones locales: desarrollo turístico sostenible*, Madrid: Edita OMT.
- PIKE A.; RODRÍGUEZ-POSE A. y TOMANEY J. (2011) *Desarrollo local y regional*, Valencia. En: Colección Desarrollo Territorial nº 8, Ed. Universitat de València.
- REINERT LYRA, F. y BARBOSA DE SOUZA, M.J. (2015) *La responsabilidad en el sector turístico. Un estudio de caso en el Parque Temático Beto Carreiro World (Santa Catarina-Brasil)*. En: Estudios y Perspectivas de Turismo Vol. 24; pp. 264-278.
- RIVERA MATEOS, M. (2012) *Un turismo desigual en un mundo globalizado: lógicas dominantes y alternativas de las nuevas formas de turismo responsable* en Turismo responsable, sostenibilidad y desarrollo local comunitario (RIVERA MATEOS, M. y RODRÍGUEZ GARCÍA, L.; coord.), Córdoba. En: Ed. Cátedra Intercultural. Universidad de Córdoba, pp.15-42.
- RIVERO TORRE, P. (2013) *El futuro de la RSC*. En: Actas XVII Congreso AECA Ética y emprendimiento: valores para el nuevo desarrollo. Pamplona, septiembre 2013.
- RODRÍGUEZ, M. (2013) *Turismo sostenible*. En: Responsabilidad Social de la Empresa, nº 13 Vol. 5º nº 1, Monográfico Turismo Responsable, pp. 251-257.
- SÁNCHEZ-SILVERA, N; BETANCOURT GARCÍA, M. E. y FALCÓN RODRÍGUEZ, M. C. (2012) *Acercamiento teórico al desarrollo local sostenible y su repercusión para el turismo*. En: El Periplo Sustentable, nº 22, pp. 7-36.
- SANCHO, A. (2008) (Direc.) *Introducción al Turismo*. En: Ed. Organización Mundial del Turismo (OMT).
- SCÓTOLO, D. y PANOSSO NETTO, A. (2015) *Contribuições do turismo para o desenvolvimento local*. En: Cultur (Cultura e Turismo), ano 9 nº 1, pp. 36-59.

TADEU BERTONCELLO, S.L y CHANG JÚNIOR, J. (2007) *A importância da Responsabilidade Social Corporativa como factor de diferenciação*. En: FACONn° 17 1er trimestre, pp. 71-72.

VARGAS MARTÍNEZ, E.E; CASTILLO NECHAR, M. y ZIZUMBO VILLARROEL, L. (2011) *Turismo y sustentabilidad. Una reflexión epistemológica*. En: Estudios y Perspectivas en Turismo. Vol. 20, pp. 706-721.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (1999) *Desarrollo local en tiempo de globalización, en Ciudad y Territorio*. En: Estudios territoriales Vol. 31, n° 122, pp. 721-734

WALLINGRE, N. (2007) *Limitaciones o beneficios del desarrollo local en el turismo*. En: Tiempo de Gestión, año 3 n° 3, pp. 11-20